

POLÍTICA DE EDUCACIÓN GENERAL



UNIVERSIDAD
MAYOR

PARA
ESPÍRITUS
EMPRENDEDORES

Política de Educación General

1. ANTECEDENTES

La **Política de Educación General de la Universidad Mayor** se enmarca en el propósito expresado en su misión de formar personas a través de experiencias educativas, que estimule en ellas un comportamiento ético, una actitud de emprendimiento, innovación, liderazgo y respeto por la diversidad cultural y social.

El Modelo Educativo de la Universidad Mayor se expresa en directrices y valores institucionales que fomentan la tarea de formación de estudiantes, asumiendo un compromiso hacia la contribución de profesionales que sean un aporte a la sociedad.

El Modelo Educativo se concreta en el Currículum Mayor (CMY) como una filosofía educacional, que ajusta la formación de los profesionales a los requerimientos de una educación actualizada y equilibrada, al tiempo que enriquece la experiencia universitaria del(de la) estudiante, la cual coincide con una etapa particularmente importante de su desarrollo.

La Universidad tiene la convicción que cada estudiante titulado(a) sea una persona ampliamente formada, en términos de conocimientos y destrezas, de comprensión de la diversidad cultural y de actitudes para abordar problemas en el ámbito ético, y al mismo tiempo preparada para ejercer una profesión con éxito en un mundo global y competitivo.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA UNIVERSIDAD MAYOR

Las bases fundamentales del sello institucional se evidencian en cinco directrices estratégicas: ***Educación Equilibrada, Transversalidad en la Estructura de los Planes de Estudio, Autoaprendizaje, Efectividad Docente y Gestión y Control de Calidad.***

Como parte de su Proyecto Educativo Institucional, la Universidad Mayor declara los valores institucionales de Integridad, Respeto y Responsabilidad Social que guían el comportamiento de la comunidad educativa y son fundamentales para el cumplimiento de su misión, en tanto que los

principios de Libertad Académica, Excelencia Institucional, Vocación Pública y el Trato Igualitario son orientaciones que fortalecen la identidad de los distintos miembros de la comunidad educativa.

3. PROPÓSITO

La Educación General en la Universidad Mayor considera que los(as) estudiantes al momento de graduarse hayan desarrollado competencias cognitivas, comunicativas, científicas y tecnológicas y una visión ética humanista del mundo de acuerdo a su profesión y al medio cultural en el cual se desenvuelven, las que utilizadas en un contexto global con creatividad, responsabilidad, solidaridad y actitud emprendedora contribuyen a su desarrollo personal y al de la comunidad en la que están insertos.

4. EDUCACIÓN GENERAL: ELEMENTO CRUCIAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La tendencia en las nuevas propuestas de educación en las Instituciones de Educación Superior, y de manera especial en la Universidad, es la formación integral del ser humano, basada en componentes científicos, tecnológicos, éticos y humanísticos. Estos deben ser capaces de promover grandes transformaciones sociales, en beneficio del hombre, sin dejar de lado las exigencias actuales y alcanzando a todo grupo social del país (Pinos, 2013). La educación como proceso de formación, no se refiere únicamente al fortalecimiento del individuo en su formación académica, sino también en su formación personal.

Para concretar el proceso formativo, los principios fundacionales y las metas educativas, recogidas en su proyecto educativo, la Universidad establece una Educación General, que considera dominios, competencias y resultados de aprendizaje que son abordados en la transversalidad del curriculum.

Los dominios de las competencias¹ que conforman de la Política de Educación General son:

1. Comunicación Efectiva
2. Autoaprendizaje, Desarrollo Personal y Pensamiento Crítico
3. Emprendimiento y Gestión con Responsabilidad Social
4. Ética
5. Razonamiento Científico

¹ En concordancia con el criterio 5 “Programa de Educación General” del estándar III “Diseño y Entrega de la Experiencia de Aprendizaje Estudiantil” de la Middle States Commission on Higher Education que indica que las instituciones que ofrecen educación de pregrado deben considerar un programa de educación general, independiente o integrado en las disciplinas académicas.

5. COMPETENCIAS Y DOMINIOS

Esta Política se evidencia en los Perfiles de Egresos (competencias genéricas y específicas) de todos los programas de pregrado que se imparten en la Universidad.

Las competencias genéricas dan cuenta del sello institucional y están directamente relacionadas con los dominios de la Política de Educación General y se desarrollan durante todo el proceso formativo del Plan de Estudio.

Las competencias específicas dan cuenta del sello de la carrera en particular y están vinculadas a la función del perfil de competencias profesionales, donde se evidencian los conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas directamente con la profesión (disciplinar).

Perfil de Egreso	Tipo de competencias	Dominios
Sello institucional	Genéricas	1. Comunicación efectiva
		2. Autoaprendizaje, desarrollo personal y pensamiento crítico
		3. Emprendimiento y gestión con responsabilidad social
		4. Ético
		5. Razonamiento científico
Sello carrera	Específicas	Definidos por la Carrera

Tabla 1: Especificación de competencias en el Perfil de Egreso.

Cada dominio establece y define una competencia genérica asociada. El logro esperado de estas competencias es transversal a todas las áreas de formación del CMY.

Dominio	Competencia asociada al dominio
1. Comunicación efectiva	Expresar ideas, opiniones y hechos a variados interlocutores en diversos formatos, entornos complejos y situaciones de la especialidad mediante un intercambio comunicacional efectivo.
2. Autoaprendizaje, desarrollo personal y pensamiento crítico	Gestionar recursos personales y herramientas pertinentes para la autorregulación, actualización y juicio reflexivo frente a sus conocimientos, en el quehacer académico.
3. Emprendimiento y gestión con responsabilidad social	Manifiestar un comportamiento proactivo y propositivo frente a desafíos de desarrollo personal-académico con respuestas innovadoras, creativas y responsables para la sociedad.
4. Ético	Demostrar en su comportamiento personal y académico un claro compromiso ético valórico y con sentido social, para la búsqueda del bien común en circunstancias diversas
5. Razonamiento científico	Aplicar metodologías cualitativas, cuantitativas o mixtas, para la resolución de problemas observados de diferente índole, con respuestas fundamentadas, en diferentes contextos.

Tabla 2: Competencia asociada a cada dominio.

6. DECLARACIONES Y CONCEPTOS CLAVES DE LA POLÍTICA

- 6.1 La Política determina el marco de referencia y los lineamientos generales como un componente significativo de la formación, y que se debe lograr en la transversalidad del CMY donde las áreas de formación son el complemento estratégico para desarrollar en su totalidad las competencias definidas para cada uno de los dominios.
- 6.2 Todos los(las) estudiantes durante la trayectoria formativa en la Universidad Mayor deben alcanzar los dominios y competencias antes señaladas.
- 6.3 La Vicerrectoría Académica entregará los lineamientos a las Escuelas o Carreras que le permitan alcanzar los dominios declarados y los niveles definidos para las competencias de Educación General.
- 6.4 La operatividad de la Política se encuentra declarada en el documento *“Modelo para la implementación de la Política de Educación General de la Universidad Mayor”*.
- 6.5 Las Direcciones de Escuela o Carrera deberán velar por la consistencia entre el Perfil de Egreso y cumplimiento de las competencias declaradas, a lo largo de los tres Ciclos Formativos: Inicial, Disciplinar y Profesional y en las áreas de formación propias del CMY.

7. INSTITUCIONALIDAD DE LA POLÍTICA

La implementación de esta Política le corresponde a la Dirección de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica y a las Escuelas y/o Carreras.



UNIVERSIDAD MAYOR

para espíritus emprendedores

UMAYOR.CL - 600 328 1000



Universidad Acreditada
5 años
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado
Vinculación con el Medio

MSCHE
MIDDLE STATES COMMISSION
ON HIGHER EDUCATION
www.msche.org/institution/9172/

Gratuidad
UNIVERSIDAD ADSCRITA